

CAPITULO I DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE SEGURIDAD

1.4 CÓDIGO DE ÉTICA

Es interpretado como aquel fundamento empresarial relacionado con la conducta que debe realizar el personal asociado a la empresa, aplicado a todos los niveles jerárquicos que se tienen establecidos según el organigrama.

- 1. Actúo con pro actividad en beneficio del mejoramiento de los procesos y procedimientos al interior de la Empresa.
- Conozco mis deberes y derechos como empleado de ALCOPAISAS S.AS.
- 3. Los actos que llevo a cabo están dentro de los lineamientos básicos de buena conducta.
- Aprendo de los diferentes errores que cometa en ejercicio de mis funciones y busco el mejoramiento individual para minimizar su reiteración.
- 5. Busco soluciones prácticas y efectivas para mejorar mis funciones y la labor general de la Empresa.
- 6. Trato de difundir al interior de la empresa un ambiente cordial y saludable para el desarrollo de mis funciones.
- 7. Estoy atento a la fluidez de la comunicación entre todos los actores de la cadena de suministro.
- 8. Cuido los elementos que tengo asignados para el buen desarrollo de mi labor.
- 9. Cumplo los estándares de seguridad relacionados con los productos químicos manejados en la Empresa.
- 10. Estoy atento a los lineamientos corporativos establecidos para la Empresa.